Fecha: 22-01-2025 Medio: Hoy x Hoy Supl.: Hoy X Hoy

Tipo: Noticia general

Título: Isabel Allende y Maya Fernández declararán como imputadas

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 82.574 251.974 No Definida

## Isabel Allende y Maya Fernández declararán como imputadas

Pág.: 2 Cm2: 295,8

Comparecerán ante Fiscalía por la compra fallida de la casa del expresidente Allende. La ministra lo hará mañana y la senadora el viernes. "Pude haberme equivocado", dijo ésta.

## Matías Gatica Lindsay

a ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), y la senadora Isabel Allende (PS) fueron citadas a declarar como imputadas ante la fiscalía por la compra fallida de la casa del expresidente Salvador Allende.

Pese a que la compra se vio frenada ante el cuestionamiento a que parte de la casa pertenecía a la ministra Fernández y a que el documento fue firmado por la senadora Allende, resta por dilucidar posibles responsabilidades penales y constitucionales por parte de ambas.

La semana pasada la Fiscalía ordenó diligencias en el Ministerio de Bienes Nacionales (que estuvo a cargo del proceso) ante una querella del abogado Raimundo Palamara contra el Presidente Gabriel Boric y quienes resulten responsables.

El fiscal de Coquimbo, Patricio Cooper, quien fue designado para investigar el caso, citó a Fernández y Allende a declarar en calidad de imputadas en la causa.

Fernández declarará en dependencias de la Fiscalía



Maya Fernández e Isabel Allende son cuestionadas por la operación con la casa de Guardia Vieja.

Nacional mañana en la tarde; mientras que la senadora lo hará en la mañana del viernes. Ambas enfrentarán esta diligencia representadas por la abogada Paula Vial.

También se espera que en los próximos días se fije una fecha para la declaración de la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (FA).

Esta no es la única acción que enfrentará la senadora Allende, ya que mañana el Tribunal Constitucional deberá decidir si acoge dos requerimientos ingresados por el Partido Republicano y Chile Vamos para el cese de sus funciones en el Congreso debido a una posible inconstitucionalidad, ya que aseguran que una autoridad de Gobierno o un congresista no pueden celebrar contratos con el Estado.

"Este es un proceso que está en curso, que recién está comenzando", dijo Allende. "Siempre actuamos de buena fe, no tenemos nada que ocultar(...) Puedo haberme equivocado", admitió la senadora en el Congreso.

La fiscalía tomó declaración en calidad de testigo a la jefa de la División Jurídica de la Secretaría General de la Presidencia, Francisca Moya, quien habría entregado su testimonio acerca de si el Presidente Boric tenía conocimiento del contrato y si habría sido advertido sobre la presunta prohibición.

